

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 402

Impreso el día 4 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Centenario** de la asociación civil Biblioteca Argentina para Ciegos –BAC–, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a celebrarse el día 18 de septiembre de 2024. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Valdés**. (1.708-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Valdés por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centenario de la asociación civil Biblioteca Argentina para Ciegos a celebrarse el 18 de septiembre de 2024, y se promueve, a través de su Dirección de Cultura y la Comisión de Discapacidad, la organización de un evento de carácter institucional, con intervención de la Orquesta de Cámara, para celebrar el centenario de la Biblioteca Argentina para Ciegos en el auditorio de la HCDN; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el centenario de la asociación civil Biblioteca Argentina para Ciegos a celebrarse el 18 de septiembre de 2024.

Solicitar a la Presidencia de este cuerpo la realización de un evento de carácter institucional, con intervención de la Orquesta de Cámara, para celebrar el centenario de dicha institución en el auditorio de la HCDN.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2024.

*Daniel Arroyo. – Nicolás Del Caño. –
Eduardo F. Valdés. – Karina E. Bachev.
– Estela M. Neder. – Natalia de la Sota. –
Emmanuel Bianchetti. – Victoria Borrego.*

*– Celia Campitelli. – Sergio E. Capozzi. –
Soledad Carrizo. – Jorge Chica. – Melina
Giorgi. – María L. Montoto. – Natalia S.
Sarapura. – Eduardo Toniolli. – Yolanda
G. Vega.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Valdés, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centenario de la asociación civil Biblioteca Argentina para Ciegos a celebrarse el próximo 18 de septiembre, y se promueve, a través de su Dirección de Cultura y la Comisión de Discapacidad, la organización de un evento de carácter institucional, con intervención de la Orquesta de Cámara, para celebrar el centenario de la Biblioteca Argentina para Ciegos en el auditorio de la HCDN. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Daniel Arroyo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

I. Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centenario de la asociación civil Biblioteca Argentina para Ciegos a celebrarse el próximo 18 de septiembre.

II. Promover, a través de su Dirección de Cultura y la Comisión de Discapacidad, la organización de un evento de carácter institucional, con intervención de la Orquesta de Cámara, para celebrar el centenario de la Biblioteca Argentina para Ciegos en el auditorio de la HCDN.

Eduardo F. Valdés.